

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

LA GOBERNACION DE ARAUCA, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 18858 de 2018, "POR LA CUAL SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS - ADMINISTRATIVOS, LOS ESTÁNDARES Y LAS CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE PARA PUEBLOS INDÍGENAS", establece el siguiente cronograma de actividades para la contratación del PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE PARA PUEBLOS INDÍGENAS" VIGENCIA 2025 con las autoridades indígenas, cabildos, resguardos y asociaciones de Autoridades tradicionales del departamento de Arauca:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE	FECHA
1	Listado actualizado de autoridades indígenas, cabildos, resguardos y asociaciones de autoridades tradicionales de su jurisdicción	Entidad Territorial	Febrero de 2024
2	Articulación con las comunidades y organizaciones indígenas los espacios de concertación, metodología y líneas de tiempo	Entidad Territorial	30 de agosto 2024
3	Socialización de la Resolución 18858 de 2018 a las comunidades y organizaciones indígenas	Entidad Territorial	30 de agosto 2024
4	Publicación y apertura de Convocatoria por escrito a las autoridades indígenas, cabildos, resguardos y asociaciones de autoridades tradicionales de su jurisdicción para que sean operadores del PAE	Entidad Territorial Autoridades indígenas, cabildos, resguardos y asociaciones de autoridades tradicionales	03 de septiembre 2024
5	Diseño del PAIP al interior de las comunidades indígenas en articulación con la ETC, mediante espacios de concertación y revisarlo por parte del profesional en Nutrición y Dietética de la Entidad Territorial.	Entidad Territorial - Autoridades indígenas, cabildos, resguardos y asociaciones de autoridades tradicionales	11 de octubre 2024
6	Aprobación del PAIP por parte de las autoridades indígenas.	Autoridades Indígenas	Máximo 15 de octubre 2024
7	Presentación de la propuesta de costos, la cual no podrá superar el valor del estudio de costos de la entidad territorial (numeral 5.1) resolución 18858 de 2018 y presentación de manifestación de interés.	Autoridades indígenas, cabildos, resguardos y asociaciones de autoridades tradicionales - La Entidad Territorial	25 de octubre 2024
8	Presentación manifestación de interés por parte las autoridades indígenas, cabildos, resguardos y asociaciones de autoridades tradicionales de su jurisdicción para que sean operadores del PAE.	Autoridades Indígenas	25 de octubre 204
	Revisión propuesta del contratista y manifestación de interés.		28 al 31 de octubre 2024
	Publicación de Evaluación	La Entidad Territorial	04 de noviembre 2024



	Plazo máximo para aclaración, complementación, o aporte de documentos faltantes, por parte del interesado.		Hasta el 08 de noviembre 2024
	Publicación y comunicación de informe de cumplimiento de requisitos definitivo.		12 de noviembre 2024
09	Elaboración de los Documentos precontractuales, establecidos en el manual de contratación.	Entidad Territorial – secretaria de Educación.	13 al 20 de noviembre 2024
10	Radicación de proceso para la contratación mediante los documentos que hacen parte integral del proceso a gerencia de contratación.	Entidad Territorial – secretaria de Educación.	21 de noviembre 2024
*	En caso de que los pueblos indígenas no estén interesados o no cuenten con la experiencia y capacidad administrativa para ejecutar el PAE, la entidad territorial podrá contratar un operador externo a las autoridades indígenas que deberá dar cumplimiento a lo establecido en estos lineamientos.	La Entidad Territorial	21 de noviembre 2024
11	Celebración proceso de contratación.	Entidad Territorial – Gerencia de Contratación.	13 de diciembre 2024


ARIEL PEDRAZA PINZON
 Secretario de Educación departamental

Proyectó: María Dilia Sierra Ortiz - Profesional Jurídico Apoyo Equipo PAE *J.S.O.*
Proyectó: Jessica Viviana Soto - Tecnóloga Apoyo Equipo PAE
Proyectó: Edis Garces Blanco - Profesional de Apoyo PAE
Revisó: **María Alicia Garces Blanco- Profesional de Apoyo PAE** *M.A.G.B.*